

### **DUE DILLIGENCE**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:34:53
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

# Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de  $p\tilde{A}$ ©rdida de investidura con solo digitar el  $n\tilde{A}^o$ mero de identificaci $\tilde{A}^a$ n de la persona natural o jur $\tilde{A}$ dica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanÃa ▼

Número Identificación:

12123580

¿ Cuanto es 3 X 3 ?

cali

Consultar

## Datos del ciudadano

Señor(a) GILDARDOSANTOFIMIOCARDOZO identificado(a) con Cédula de ciudadanÃa Número 12123580.

## INHABILIDADES FISCALES

SIRI: 300010318

SanciÃ<sup>3</sup>n

**Inhabilidad** 

Fecha inicio

Fecha fin

INHABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO LEY 734 ART 38 PAR. 1RO

15/06/2016 15/06/2026

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.



## **DUE DILLIGENC**

Prevención y Control Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	23/12/2022, 12:34:53
FACTOR DE BUSQUEDA:	INHABILIDADES PROCURADURÍA	IP:	165.22.7.86

INHABILIDAD PARA DESEMPEÃ'AR CARGOS PÊBLICO LEY 734 15/06/2016 15/06/2026 ART 38 PAR. 1RO

#### **Instancias**

Nombre	Autoridad	Fecha providenci	fecha efecto a Juridicos
PRIMERA	GERENCIA DPTAL COLEGIADA DEL HUILA	29/10/2015	15/06/2016
SEGUNDA	CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES C.G.R. BOGOTA D.C.	02/06/2016	15/06/2016
ACLARACION, ADICION O CORRECCION	GERENCIA DPTAL COLEGIADA DEL HUILA	15/04/2016	15/06/2016

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la ProcuradurÃa General de la Nación es gratuita en todo el paÃs.

Fecha de consulta: viernes, diciembre 23, 2022 - Hora de consulta: 12:34:50

**El certificado de antecedentes ordinario**, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inactiva automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

**El certificado de antecedente especial**, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga <u>clic aquÃ</u> para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. ProcuradurÃa General de la Nación / Todos los derechos reservados Desarrollado por: <u>CDI Software</u> Colombia

V.1.0.1

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.